El Presidente de los Estados Unidos Refirióse al Presupuesto Nacional

TRUMAN HABLO CON FRANQUEZA. SE HALLA PREOCUPADO POR EL CRECIMIENTO DE LA DESOCUPACION EN NORTEAMERICA

El Orden

CORREO ARGENTINO — FRANQUEO A PAGAR — Cuenta 331 — TARIFA REDUCIDA — Concesión 1769

Año XXII. Nº 8074. Santa Fe, jueves 14 de julio de 1949. REG. NAL. DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL No. 212.716 (10 Pág.) Precio: $ 0.20

Dijo También que la Producción Disminuye

CULPO AL CONGRESO DE LA DECLINACION

WASHINGTON, 13 (ANS). — Conforme estaba anunciado, el presidente Truman habló hoy al país por las cuatro principales cadenas radioemisoras de Estados Unidos y un sistema de televisión. El discurso, que es el primero de este año del tipo de charla, había sido anunciado sólo como una "conversación franca" sobre el estado económico del país.

Dijo Truman que la actual situación es secuela de la inflación en espiral que pudo haber sido impedida de haber aprobado el Congreso su programa antiinflacionario.

"Lo que nos confronta hoy —dijo Truman— no es depresión y si seguimos un camino acertado no se convertirá en depresión".

El presidente censuró enérgicamente a "algunas personas" que dicen, y lo dicen en voz muy alta, que nos hallamos en crisis".

"Muchas de esas personas —prosiguió— por razones políticas querrían que hubiese una crisis. Otras declaran que nada hay que pueda preocuparnos y que el aumento del número de personas que buscan trabajo es buen signo. Esa actitud prescinde de los padecimientos humanos causados por la desocupación".

LA DESOCUPACION EN EE. UU.

Afirmó que ambos sectores están equivocados. "No estamos en crisis —dijo— pero el aumento del número de personas sin trabajo es algo que debe preocuparnos y ser remediado".

Como lo hizo en su informe al Congreso, Truman volvió a defender la actual necesidad de enjugar el déficit del presupuesto fiscal, aunque volvió a expresar la esperanza de que durante su gobierno podrá volver a tener superávit. Al mismo tiempo puso al pueblo en guardia contra los esfuerzos de los "intereses egoístas" para lograr severas reducciones de gastos del gobierno. Dijo que en el momento en que el número de personas con trabajo es menor de lo que debería ser, la reducción de los gastos fiscales no hará sino aumentar la desocupación. El presidente afirmó que la mayoría de los que ahora instan "imprudentemente" a que se reduzcan los gastos federales, son los mismos que se opusieron a las leyes sociales y al fomento de la explotación de los recursos nacionales.

Dijo que haya inflación o desinflación, esas personas se oponen a esos programas. Añadió que si hay inflación, esa gente los califica de inflacionarios y si existe desinflación, afirman que son desinflacionarios.

RECOMENDACIONES DEL PRESIDENTE

Las recomendaciones que hizo el presidente fueron idénticas a las contenidas en su informe económico al Congreso. Reiteró la creencia de que el momento actual no es oportuno para un aumento de los impuestos fiscales, "porque debido a que las ganancias y los ingresos han disminuido, los impuestos dan menos dinero".

Aseguró que no se tardará mucho tiempo para que el total de los ingresos nacionales del país lleguen a 300.000 millones de dólares, comparado con el actual total de 224.350 millones para el primer semestre de este año. Añadió que para lograr la máxima ocupación y producción, la industria, el comercio, los trabajadores, de la agricultura y el gobierno, deben tomar juntos medidas concretas para restablecer la tendencia ascendente. Dijo que las decisiones que se tomen los próximos meses, pueden prolongar la actual declinación y convertirla en ascenso. Admitió que el empleo y la producción han declinado, pero a la vez se negó a considerar con pesimismo tal situación.

El presidente volvió a culpar de la actual declinación económica al Congreso, por no aprobar su plan contra la inflación y la "inoportuna" reducción de los impuestos aprobada por los republicanos en el Congreso anterior, en el cual tenían mayoría. Subrayó la importancia de los ingentes gastos militares actuales para la defensa nacional y los compromisos internacionales y dijo que creía que seguirán en ese nivel indefinidamente. Afirmó que esos enormes gastos eran el mejor seguro contra los inmensos gastos y pérdidas de vidas que causaría otra guerra.

CONCEPTOS DEL IMPORTANTE DISCURSO

WASHINGTON, 13. (ANS). — Párrafos textuales del presidente Truman sobre la situación internacional: "Tengo confianza en la capacidad ilimitada y en las oportunidades ilimitadas de la economía de Estados Unidos y del pueblo de EE. UU. Tengo confianza en nuestra capacidad para resolver los problemas internacionales con que nos confrontan y lograr la paz mundial. Tengo esta confianza en virtud de nuestros logros en el pasado y la fuerza actual de nuestras instituciones".

En otro momento de su discurso, Truman dijo: "No creo que nuestras erogaciones internacionales y defensivas tendrán que permanecer indefinidamente en su alto nivel actual. Espero que puedan ser reducidas a medida que nuestro programa pro paz surta sus efectos. Pero desde hoy considero estas erogaciones como el seguro más valioso que podemos tomar contra los enormes gastos y la terrible pérdida de otra guerra". Al responder a quejas, en el sentido de que los gastos del gobierno son demasiado grandes, Truman observó que la partida más grande en el presupuesto, es para defensa nacional y se aproxima a 14.000 millones de dólares. Comentó: "Es costoso mantener a las fuerzas necesarias para impedir la guerra, pero a la larga podría ser mucho más costoso no mantenerlas". Señaló como la segunda partida más costosa, la asignada para sufragar los programas internacionales. Comentó: "Costarán este año como 7.000 millones de dólares y valen cada centavo en esa partida. Esta suma incluye el costo del programa de recuperación europea y [illegible]

tras responsabilidades como potencia ocupante. Estos programas han mantenido a Europa occidental fuera de las manos comunistas y están ayudando a restaurar la fuerza económica y social de las naciones libres. Si recortásemos estos programas, debilitaríamos nuestros esfuerzos para alcanzar la paz. Eso es un riesgo que no debemos tomarnos. Estas dos partidas, la defensa nacional y la ayuda internacional suman 21.000 millones de dólares — más de la mitad del presupuesto. Estas grandes erogaciones las hacemos para impedir guerras futuras. Si cualquiera cree que es un gasto extravagante para mantener la paz, debe recordar que nos costó 100.000 millones de dólares al año, librar la última guerra y no 21.000 millones de dólares al año".

Empero, Truman expresó la esperanza de reducir los costos de ambos programas en el futuro.

ACUSACION A LA U.R.S.S.

WASHINGTON, 13. (ANS). — Estados Unidos acusó indirectamente a la Unión Soviética de dirigir una campaña encaminada a minar la autoridad del gobierno japonés con el fin de permitir a los comunistas adueñarse del poder político en el Japón.

La acusación fué formulada por el general Frank R. Mccoy en una sesión de la comisión del Lejano Oriente, en la cual representa a Estados Unidos. La comisión está integrada por representantes de once países. Hizo la declaración contestando a palabras del delegado soviético, embajador Alexander S. Panyushkin la semana pasada, en que protestó contra la política del régimen militar norteamericano en relación a los problemas obreros.

Mccoy en su réplica dijo que los actos de violencia como los ocurridos en la asamblea municipal de Tokio y en la fábrica japonesa de acero en Hiroshima, no representan la manera con que debe protegerse el derecho del obrero o estimular la democracia en el Japón.

"Nos parece sobradamente claro —dijo— que se trata de una campaña cuyo fin es crear temor, desasosiego social confusión y desorden para así minar la autoridad del gobierno con la esperanza de crear condiciones favorables a un asalto al poder".

Prosigue el torneo mundial de billar

BUENOS AIRES, 13. (ANS). — Continúa disputándose la serie de partidas por el campeonato mundial de billar, entre el argentino Ezequiel Navarra y el poseedor del título máximo, W. Hoppe. La reunión de esta tarde dió estos resultados parciales: Navarra, 69 carambolas en 53 entradas; Hoppe, 79 carambolas.

En la sesión de la noche Navarra superó al campeón por una carambola. En efecto, el argentino logró 90 contra 89 de su adversario. Al término de la jornada, las posiciones eran: Navarra, 1.200; Hoppe, 996.

Realizan una campaña ex dirigentes nazis

FRANKFURT, 13 (ANS). — Algunos destacados ex dirigentes nazis han ordenado secretamente por medio de cartas a sus doce millones de antiguos partidarios en la zona norteamericana de Alemania, que boicoteen las elecciones alemanas del próximo 14 de agosto, según se informó hoy aquí.

La policía dijo que tiene "pruebas suficientes" de que estas cartas provienen de ex dirigentes nazis recientemente puestos en libertad, pero no indicó si se había hecho algún arresto.

Diversos Asuntos Trató Ayer el Senado

BUENOS AIRES, 13 (ANS). — Después de una prolongada sesión del bloque único, a las 17,20 se reunió el Senado Nacional, bajo la presidencia del doctor Quijano.

Entre los asuntos entrados figuraba un proyecto de los senadores Avendaño y de la Zerda, creando la Administración Nacional de la Casa Propia.

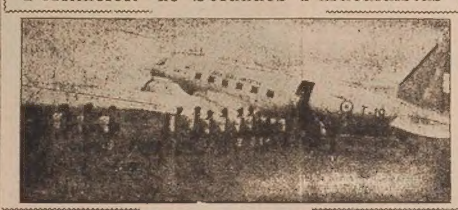
Luego de acordarse algunas licencias, se aprobó un proyecto del señor Molinari, que pasa en revisión a la Cámara joven, acordando al Instituto de Investigaciones Históricas de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Buenos Aires, un subsidio de 200.000 pesos para trabajos de investigación, y la suma de $ 100.000 para el pago de deudas atrasadas.

A continuación el alto cuerpo convirtió en ley un proyecto autorizando hasta el 30 de junio de 1950, sin las formalidades requeridas por los artículos 24 y 25 de la ley 1565, la inscripción de nacimientos en todos los territorios nacionales.

Luego quedó aprobado un proyecto que pasa en revisión, reconociendo a la Soberana Orden de Malta como entidad internacional, aprobando las relaciones diplomáticas de dicha soberana Orden con nuestro país. Inmediatamente el señor Madariaga presentó un proyecto de comunicación al primer mandatario en su calidad de jefe de las fuerzas armadas de la Nación, por el que se le expresa la felicitación del Senado por el desfile realizado el 9 de julio, haciendo extensiva la misma a los ministros de Defensa Nacional, Marina y Aeronáutica. Fundó el proyecto el nombrado senador, apoyándolo el señor De Lázaro. Aprobada la iniciativa se levantó la sesión.

EL 25 SE INICIARA EL CONGRESO PERONISTA

Formación de Soldados Paracaidistas



Formación de soldados paracaidistas se dispone a efectuar un vuelo. La Escuela Militar de Paracaidistas ha abierto la inscripción para los ciudadanos de la clase 1929 que deseen cumplir su servicio militar en dicho instituto

Asistirá el Líder

ORGANIZAN ACTOS

BUENOS AIRES, 13 (ANS). — El 25 del mes en curso será inaugurado el Congreso Nacional de delegados peronistas, al que asistirán 3.300 hombres y 1.300 mujeres.

Esta asamblea, que ha de tener, sin duda grandes proyecciones, será la culminación de la organización definitiva del Partido Peronista. Los delegados, cuyo número consignamos, vendrán de todos los puntos del país y escucharán, en la sesión inaugural un discurso del Presidente de la República, general Perón, quien hablará durante tres horas para referirse al programa de la agrupación.

VIAJARA UNA DELEGACION COOPERATIVISTA

BUENOS AIRES 13 (ANS)— Una delegación de la Asociación de Cooperativas Argentinas presidida por el titular de la institución, señor Celestino Sienra (h), partirá el 20 de agosto por vía aérea con destino a Holanda para asistir al congreso de Intercoop.

Dicho congreso considerará importantes asuntos relacionados con la producción agraria, su comercialización, producción y exportación, industrialización de productos y otros temas relacionados con el desarrollo del movimiento cooperativista en Europa y sus relaciones con el movimiento cooperativista mundial, y en modo especial con la Argentina, dedicando a las actividades agrarias.

El congreso se inaugurará en Amsterdam el 30 de agosto.

NUEVO RECORD EN UN MERCADO

BUENOS AIRES, 13 (ANS).— Un precio record se obtuvo esta mañana en el mercado de haciendas de Avellaneda.

Un lote con 317 borregos, procedentes de Estación Rivadavia, fué vendido al precio de $ 34 por cabeza, cifra que superó el record de ayer.

LOGRO FUGAR UN SOSPECHOSO

GUALEGUAY 13 (ANS).— Logró fugar del departamento central de policía, donde había prestado declaración con respecto a sus actividades sospechosas, el ex teniente del ejército boliviano Jorge Badi Ascimani.

Titulándose inspector de aeronáutica el nombrado había obtenido informes relacionados con el aero club local, creyéndose que trataba de apoderarse de un aparato.

La policía realiza diligencias tendientes a dar con su paradero.

ATERRIZAJE FORZOSO DE UN AVION

BUENOS AIRES, 13 (ANS).— Por un despacho recibido desde Montevideo, se informó que a causa del nublado se vió obligado a aterrizar en un camino próximo a la localidad de Nueva Palmira, departamento Colonia, un avión de Sanidad Militar, con la característica 8.199.

La máquina, que viajaba con destino a Buenos Aires, procedente de Corrientes, comandada por el teniente Brusso y con una tripulación de 6 personas en total, quedó semidestruída pero afortunadamente sus ocupantes resultaron ilesos.

CLUBES DE SEGUNDA SE REUNIRAN

BUENOS AIRES, 13 (ANS). — Se informó en la fecha que los presidentes de los clubes de Primera B, se reunirán el jueves 21, a las 19.30, para estudiar problemas relacionados con el torneo de ascenso.

En esta oportunidad se aunarán ideas sobre la fecha del 17 de agosto, originariamente fijada para jugar partidos de esa división y que ahora desean aprovechar los clubes de primera para continuar el certamen.

En Polonia Estaría Próxima Una Acción Contra el Clero Católico

CIRCULOS ALLEGADOS AL VATICANO DENUNCIAN UNA NUEVA CAMPAÑA

CIUDAD DEL VATICANO, 13. (ANS). — Se dijo hoy en los círculos allegados al Vaticano, que la Iglesia Católica Romana será la siguiente en ser afectada por la campaña del Cominform, destinada a eliminar a la Iglesia. "No hay duda alguna de que los acontecimiento en Europa oriental forman una cadena dirigida desde Moscú, destinada a combatir y eliminar a la Iglesia Católica", se dijo en los círculos mencionados, y agregaron: "Los conflictos entre la Iglesia y el Estado, en Bulgaria; Hungría; Yugoslavia; Albania; los Estados Bálticos y Checoslovaquia, indican que una acción similar está ya preparada para realizarse en Polonia".

ANUNCIO DE UN DIARIO COMUNISTA

PRAGA, 13. (ANS). — El diario "Rude Pravo", órgano del P. Comunista, declara hoy que los dignatarios católicos checoslovacos, intentaban establecer una federación de Estados de Europa central fiscalizada por el Vaticano. Seguidamente "Rude Pravo" desmiente "los anuncios radiotelefónicos enemigos" según los cuales monseñor Beran se halla arrestado y asegura que "no ha sido tocado ni un cabello de la cabeza del intrépido arzobispo".

VARIOS SACERDOTES VISITARON A TITO

BELGRADO, 13. (ANS). — La radioemisora de esta capital anunció que el mariscal Tito recibió hoy a una delegación de ocho sacerdotes católicos de Istria, en su residencia en la isla de Brioni, sobre el Adriático.

TAYLOR LLEGO A ROMA

BERLIN, 13. (ANS). — Myron Taylor, representante personal del presidente Truman ante el Vaticano, llegó hoy en avión a esta ciudad, para conferenciar con los líderes religiosos de Alemania.

FALLECIO UN DIGNATARIO CATOLICO

LONDRES, 13. (ANS). — A los 47 años de edad falleció ayer en su residencia de Ewell (Inglaterra), el Rvdo. Arthur Hughes, arzobispo titular de Aprus e internuncio apostólico de Egipto.

LA SALUD DEL CARDENAL MINDSZENTY

VIENA, 13. (ANS). — Un dignatario de la Iglesia Católica informó que la salud del cardenal Joseph Mindszenty "decae rápidamente" y que cuando Peter Gabor, jefe de policía política de Budapest autorizó recientemente a la madre del cardenal que lo visitara, ésta se sintió profundamente preocupada "por su aspecto cadavérico". Agregó que el cardenal y la madre estuvieron juntos durante diez minutos, en presencia de dos agentes de policía y que el cardenal apenas si habló, concretándose a apretar la mano de su madre, la cual le dijo a los policías: "Dios no se opondría si ustedes me permitieran estar unos minutos más con mi hijo". Ambos policías sonrieron, pero Mindszenty no prestó atención.

Dijo el informante que cuando el cardenal le preguntó a su madre cómo había entrado, ésta le dijo: "Estos buenos señores me trajeron", y que los guardias volvieron a sonreírse al oírse llamar "buenos señores".

Terminó diciendo que el cardenal no conserva nada de su actividad antigua y que una descripción física del cardenal recibida recientemente "nos hace temer lo peor".

Ha sido aceptada la renuncia de Nicolini

BUENOS AIRES, 13. (ANS).— En la reunión del C.D. de la A. F.A. realizada esta noche, fué aceptada la renuncia presentada por el titular, señor Oscar Nicolini. Tras de escucharse el informe de los delegados que visitaron al ministro de Comunicaciones, el cuerpo dispuso aceptarla, dándole las gracias por los importantes servicios prestados y tributarle en fecha próxima un homenaje por la magnífica obra cumplida. La renuncia deberá ser tratada, asimismo, en asamblea extraordinaria, a realizarse el 25.

También resolvió el Consejo que los días 17 y 28 de agosto se jueguen nuevas fechas por el campeonato de 1a. Por su parte los presidentes, de clubes de primera, acordaron sostener la candidatura del señor Cayetano Giardulli para suceder al Sr. Nicolini.

Son excomulgados los afiliados comunistas

CIUDAD DEL VATICANO, 13. (ANS). — La Iglesia Católica Apostólica Romana resolvió excomulgar a todos los afiliados y simpatizantes del comunismo, en el mundo entero, resolución que afecta a todos aquellos que le han prestado ayuda o han votado a favor de esa tendencia. Se establece que cualquier persona que profese esa ideología, queda automáticamente excomulgada y para ellos se prohiben el Santo Sacramento y los ritos.

En los Comunes no aceptan una moción

LONDRES, 13. (ANS). — John Platts Mills, miembro de la Cámara de los Comunes, que fué expulsado del Partido Laborista, exigió hoy que las fuerzas norteamericanas abandonen el territorio británico "porque ya han permanecido un tiempo suficientemente largo". Arthur Henderson, ministro de Aviación, al contestar en nombre del gobierno, dijo que "era cuestión de opiniones" y que no estaba de acuerdo con lo expresado por Platts Mills, declaración que fué recibida por la Cámara de los Comunes con alto ovación.

Pídese que Norteamérica no Envíe Armas

WASHINGTON, 13 (ANS). — El senador republicano Kenneth S. Wherry pidió al Senado que declare terminantemente que la participación de Estados Unidos en el pacto del Atlántico no le obliga a enviar armas a los demás países firmantes.

Presentó la propuesta en forma de "declaración", que, insistió, no constituye una "reserva" al pacto.

Si el pacto no compromete a Estados Unidos a enviar armas a Europa occidental, dijo Wherry, entonces el Senado debe hacer una declaración clara en este sentido.

La propuesta de Wherry fué presentada en momentos en que el debate sobre la ratificación del pacto continuaba en todo su apogeo.

En el departamento de estado el secretario Dean Acheson dijo que el plan de enviar armas a Europa por valor de mil cuatrocientos millones representa el mínimo irreductible para que el plan resulte un éxito.

Wherry, por su parte, señaló que a pesar de todas las declaraciones en el sentido de que el pacto no tiene relación con el plan de envío de armas a Europa, el asunto no ha quedado aclarado suficientemente.

Dijo Wherry que la "declaración" que propone disiparía la "confusión" y expresaría sin peligro de malas interpretaciones la posición de Estados Unidos.

Aunque la ratificación del pacto requiere una votación afirmativa de dos tercios del Senado, la "declaración" de Wherry podría ser aprobada con simple mayoría.

El senador Robert Hendrickson, republicano, dijo que el Senado no puede eludir el dilema que plantea el plan de ayuda militar rehusando ratificar el tratado. Dijo que si el Senado rechaza el tratado o aprueba alguna "reserva" esto crearía incertidumbre en relación a las intenciones de este país y daría ánimo a los países agresivos.

Hendrickson se opuso al plan de ayuda militar, pero al mismo tiempo confesó que si los países europeos tratan de armarse con los propios recursos, puede afectar las economías de tal manera que se convertirían en víctimas fáciles del comunismo. Sugirió que la aprobación del pacto por el Senado dará tiempo a Estados Unidos para estudiar con los demás países firmantes la posibilidad de una federación de una unión federal de países libres.

La Obra de Perón se Exaltó en Diputados

SE RINDIO HOMENAJE A LA INDEPENDENCIA

BUENOS AIRES, 13 (ANS). — La Cámara de Diputados de la Nación se reunió a las 18, bajo la presidencia del doctor Cámpora, con 81 legisladores.

Luego de darse lectura a los asuntos entrados y de concederse algunas licencias, el señor García, del sector peronista, habló para rendir homenaje al nuevo aniversario de la jura de la Independencia. El orador exaltó a los hombres que nos dieron una patria libre y soberana, adhiriendo en nombre del sector radical el señor Pérez Martín, quien también evocó a los próceres.

Por su parte el señor Colom se refirió al segundo aniversario de la independencia económica, proclamada por el presidente Perón en Tucumán. Destacó la importancia de este hecho, estableciendo un paralelo entre el general Perón y el Libertador. Durante su exposición sostuvo algunos diálogos con representantes opositores, hablando luego el señor Frondizi.

Posteriormente usó de la palabra el señor Visca, que en un extenso discurso elogió la obra del gobierno del general Perón, manifestando que la figura del general San Martín también fué negada y desvirtuada en su momento, por sus propios compatriotas. "No se puede olvidar, añadió, que así como fué ayer, está sucediendo hoy con el presidente de la República, general Juan Perón. La liberación económica del país fué una aspiración en el año 1816, pero recién se concretó en el año 1947. Nadie tiene títulos para negarle al general Perón esa aspiración de darle al país su propio destino económico.

Señaló el orador que muchos de los hombres que ahora proclaman su posición de lucha contra el imperialismo, integraban los directorios y consorcios de empresas extranjeras que traficaban con las riquezas del país.

La reacción del sector radical fué respondida por el orador, quien dijo:

—"Si molesta es porque pica".

Como el señor Yadarola lo interrumpiera, el legislador [illegible] respondió:

—"Ud. explique lo de los anillos para Mussolini".

El orador prosiguió con su exposición, que fué frecuentemente interrumpida, debiendo la campana de orden calmar los ánimos. El señor Visca prosiguió haciendo la crítica del estado económico y social del país antes de la revolución de 1943. En ese momento las interrupciones hechas por el sector radical dieron origen a un incidente que se prolongó por espacio de varios minutos, hasta que finalmente, por moción del señor Tilly, se acordó cerrar el debate y entonces los diputados y público presente se pusieron de pie en homenaje al 9 de julio.

A continuación el Sr. Visca propuso que el cuerpo rindiera homenaje al general Perón por su acción civilizadora, social y política que realiza desde la primera magistratura. Esta moción fué aceptada y los legisladores peronistas y el público se pusieron de pie. Seguidamente se reprodujeron los diálogos entre los señores Visca y Yadarola hasta que finalmente, restablecida la calma, la Cámara entró a tratar el despacho que crea una comisión de 5 miembros para que redacte el código aeronáutico. En esta oportunidad entre los señores Balbín y Luccini se registró un incidente, que no llegó a mayores y finalmente, vencido el plazo, quedó pendiente de consideración esa iniciativa.

Antes de levantar la sesión, la Cámara entró a tratar un proyecto que autoriza al P. E. a vender los bienes y muebles de propiedad del Estado que no sean necesarios para los servicios públicos.

A las 20.45 se levantó la sesión.

ACLARACION SOBRE UN HECHO

BUENOS AIRES, 13 (ANS). — El decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, doctor Carlos María Lascano, remitió al juez federal en turno los antecedentes relacionados con el incidente registrado en oportunidad de realizarse un acto patriótico el 8 del corriente. La investigación practicada no ha permitido comprobar la agresión a un estudiante por un ordenanza, ni tampoco establecer si en el hecho de arrolar [illegible] participaron estudiantes de la casa.

VIAJARA A LA UNION EL DR. ARCE

BUENOS AIRES, 13 (ANS). — Después de una corta permanencia en nuestro país, el sábado 23 del corriente partirá de regreso a los Estados Unidos el jefe de la delegación argentina ante la UN., doctor José Arce.

El viaje del referido diplomático a esta capital tuvo por objeto informar al general Perón sobre la labor cumplida por la representación argentina en la citada organización mundial.

ALLANARON DOMICILIOS EN ROSARIO

ROSARIO, 13 (ANS). — Con orden judicial, las autoridades policiales allanaron hoy los domicilios de los ex directores de la Cía. Comercial de Rosario y del Frigorífico Chagueño, quienes se encuentran procesados por diversos delitos.

Los procedimientos no dieron resultado, en razón de hallarse prófugos todos aquellos.

PROYECTO DEL Sr. COLOM

BUENOS AIRES, 13 (ANS). — A raíz de un fallo dictado por la Suprema Corte, el diputado nacional peronista, señor Eduardo Colom, ha presentado un proyecto de ley por el que se suspenden en todo el territorio de la República, hasta el 30 de setiembre de 1949, los desalojos, plazos de deshaucios y cumplimiento de sentencia, inclusive de casas, departamentos, pisos y demás habitaciones urbanas, fundados en la voluntad del propietario de las mismas.

Avioneta "Pulga del Cielo"





Tres aspectos de la avioneta de turismo "Pulga del Cielo", que acaba de construirse en la Argentina, de cuyas reducidas dimensiones da una idea el hangar de emergencia utilizado para guardarla. También aparece en vuelo y en tierra, destacándose sus características para correr.

EL GOBIERNO PROYECTA OBRAS POR VALOR DE 360.000.000 DE PESOS EN LA PROVINCIA

Se Ha Enviado un Mensaje a la Cámara de Senadores

OBRAS QUE CARECEN DE SANCION LEGISLATIVA

Ha tenido entrada en la Cámara de Senadores un proyecto de ley del Poder Ejecutivo, que reviste una gran importancia. Solicita la correspondiente autorización legislativa para la realización de un amplio plan de obras públicas por valor de $ 360.000.000 contando para ello con fondos nacionales.

EL MENSAJE

El mensaje que acompaña al proyecto dice: "Tengo el honor de comunicar a V. H. que este Gobierno ha preparado su primer Plan de O. Públicas, por un importe de $ 360.000.000, según anuncié en mi mensaje leído en oportunidad de la apertura de las sesiones ordinarias de las HH. CC. Legislativas, cuya iniciación se efectuará en el corriente año y que se encuentra a estudio del Consejo Federal Coordinador de Planes de Gobierno, a financiarse con créditos nacionales. En dicho plan se hallan incluidas diversas obras que carecen de sanción legislativa y otras que contando con ella, sus créditos son insuficientes, lo que ha llevado a este Poder Ejecutivo a preparar el adjunto proyecto de ley, en el que se solicita la autorización legal para ejecutar las mismas en forma integral.

Entre los propósitos fundamentales que animan al plan de gobierno concebido por este Poder Ejecutivo, ocupa un lugar preeminente y no puede ser de otra manera, el de acelerar en todo lo posible el cumplimiento de un plan de obras públicas, que a la par de satisfacer las aspiraciones de los habitantes, contemple la solución de los problemas que la Provincia debe resolver para su acrecentamiento económico, edilicio y cultural.

Con ese criterio y considerando esos problemas es que se ha estructurado el citado plan, preparado sobre la base del conocimiento de las necesidades más apremiantes requeridas. El segundo plan de obras públicas que se tiene a estudio, está formado sobre la base de las obras que los señores legisladores han hecho conocer a mi gobierno, contestando la invitación que les formulara en el decreto Nº 13 del 1 de junio, en oportunidad de hacerme cargo de mis funciones, y a las necesidades concretadas en los proyectos y minutas de comunicación, de esas HH. CC. Legislativas.

"La necesidad impostergable de realizar las obras incluidas en el proyecto de ley, reclamadas por vastos sectores de población que verán satisfechas de este modo sus aspiraciones, alienta al Poder Ejecutivo a poner en juego todos los resortes para concretar su ejecución. Este Plan, por su importancia, configura el primer esfuerzo serio en procura de la construcción de obras públicas, pilares donde se asienta el engrandecimiento de un Estado.

"Entiende este Poder Ejecutivo que al afán creador y a la voluntad de trabajo de los habitantes, debe contribuirse con todos los medios para facilitarles la realización de sus aspiraciones, que al efectivizarse redundan en beneficio de la colectividad, suprema aspiración de todo buen gobernante. De este modo, con la construcción de caminos que permitan el fácil tránsito y el transporte del producto de su esfuerzo, de obras de desagües que sanearán grandes extensiones de terreno, haciéndolas aptas para la agricultura y ganadería, de escuelas que aseguren la cultura y haga hombres de provecho para el mañana venturoso de esta tierra, de construcciones hospitalarias que permitan luchar en todos los ámbitos de la Provincia contra los males que afectan la salud de la población, y de viviendas populares, punto neurálgico en la actualidad y que dará techo a un vasto sector imposibilitado de lograrlo en estos días, da el primer paso constructivo este P. E. para felicidad de su pueblo, a quien se debe.

"Así esbozados a grandes rasgos los propósitos que guían al Poder Ejecutivo para solicitar de V. H. la aprobación del proyecto de ley, no duda en obtener la conformidad de los señores legisladores, contando así con el instrumento legal necesario para llevar a la realidad las obras proyectadas.

"Dios guarde a V. H. (Fdo.): Juan Hugo Caesar; Luis Sourrouille Aranda, ministro de Obras Públicas e Industrias".

LAS OBRAS A REALIZAR

El texto de la parte dispositiva dice así: Art. 1o.: Autorízase al Poder Ejecutivo a realizar las siguientes obras, incluidas en el Plan de $ 360.000.000 actualmente a estudio del Consejo Federal Coordinador de Planes de Gobierno, cuya iniciación se efectuará en el corriente año, con los créditos que a continuación se establecen y que se financiarán con recursos nacionales:

OBRAS VIALES

a) Obras nuevas:

Ruta Prov. No. 22, tramo: Ruta Nac. No. 33-Arminda	$ 124.790,00
Ruta Prov. 195, tramo: Teodelina-P. de Bs. Aires	32.499,00
Ruta Prov. No. 195, tramo: Carmen-Ruta Nac. No. 33	10.000,00
Ruta Prov. No. 191, refección puente arro Carcarañá	30.000,00
Ruta Nac. No. 33, tramo: Venado Tuerto-Rufino	25.000.000,00
Ruta Provincial No. 1, tramo: Helvecia - San Javier	106.220,00
Ruta Provincial No. 5, reconstrucción puente Irigondo	78.500,00
Ruta Prov. No. 321, tramo La Cabral-Ruta Prov. 322	6.500,00
Ruta Prov. No. 3, tramo: Intiyaco-Paralelo 28	76.100,00
Ruta Prov. No. 324, tramo: S. Bernardo-Fortín Chilcas	19.000,00
Señalización de caminos	15.000,00
Ruta Provincial No. 319, puente arro Salado, accesos y obras menores	38.500,00
Ruta Prov. No. 26-S, puente s/arroyo Pavón	160.000,00
Ruta Prov. No. 26-S, puente s/arroyo Cda. de Gómez	160.000,00
Camino: Fighiera-Rueda: Puente s/arroyo Pavón	300.000,00
Obras complementarias y ampliación pavimentación Ruta Nacional No. 11, tramo: Rosario-San Lorenzo	7.000.000,00
Ruta Nacional No. 1, tramo: Villa Constitución-Chapuy (obras básicas y pavimentación acceso puerto)	13.000.000,00
Ruta Prov. No. 302, tramo: Esperanza-Irigondo (reparación puente Vinal-Río Salado)	200.000,00
Pavimentación acceso Elevador Terminal y Zona portuaria Santa Fe y expropiaciones	7.000.000,00
Camino: Romang-Puerto Malabrigo	1.590.000,00
Ruta Prov. No. 309, tramo: Emilia-Ruta Nac. No. 11	400.000,00
Trabajos de cuadrillas perconstrucc. y rep. de caminos	1.300.000,00
Obras menores y de alcantarillado	220.000,00
Gastos de estudios, proyectos y fiscalización de obras a iniciarse (2% sobre sus importes)	1.160.000,00

b) Ampliación de los créditos fijados en las leyes que se enumeran:

Prolong. Avda. Costanera de Santa Fe (Ley No. 3651)	9.000.000,00
Para abonar mayores costos a producirse en las obras a iniciar en 1939 (Ley No. 3465)	715.000,00

OBRAS DE DESAGUE

a) Obras nuevas

Puente sobre Canal Bombal	28.500,00
Puentes sobre Canal Sarmiento	15.000,00
Rectificación tramo: Canal Arroyo Aguiar	20.500,00
Construcción cañerías de descarga Casas Bombas Obra Río Salado	15.000,00
Adquisición motor para máquina excavadora No. 1	25.000,00
Reparación cañerías de descarga Casas Bombas Obra Río Salado	50.000,00
Desagüe Ibarlucea-Nuevo Alberdi	105.000,00
Muro de contención Secundario Canal Totoras	3.100,00
Compuertas Canal Aliviador Laguna Paiva	25.900,00
Mayores costos obras liquidadas —a iniciar— intereses	272.000,00
Adquisición cables y repuestos p/máquinas excavadoras	30.000,00
Gastos de estudios, proyectos y fiscalización de obras	600.000,00
Canal Sanford-Arequito-Submuración puentes	25.000,00
Expropiaciones Canal Bombal	71.000,00
Canal Norte y Sur Pueblo Sunchales — Submuración puentes Ferrocarril	20.000,00

b) Ampliación de los créditos fijados en las leyes que se enumeran:

Canalización Cañada Carrizales (Ley No. 3375)	2.636.200,00
Canal San Eugenio (Ley No. 3375)	789.500,00
Canal Este Arroyo Seco (Ley No. 3375)	19.500,00
Canal Cañada Malaquías (Ley 3375)	87.000,00
Canal Zona Oeste de Pilar (Ley 3375)	10.900,00

OBRAS DE VIVIENDA POPULAR

a) Obras nuevas

Viviendas aisladas (Las Rosas)	$ 1.450.000.—
" " (Cañada de Gómez)	1.450.000.—
" " (Santa Fe)	1.000.000.—
" " (San Justo)	1.420.000.—
" " (San Cristóbal)	1.250.000.—
" " (Tostado)	750.000.—
Centro de Acción Social (Santa Fe)	720.000.—
Hogar Integral (Rosario)	500.000.—
Hogar para Menores (Rosario)	600.000.—
Hogar Intergremial (Santa Fe)	500.000.—
Hogar para Menores (Santa Fe)	800.000.—
Granja Hogar para Varones (Recreo)	700.000.—
" " " " (San Javier)	700.000.—
Viviendas aisladas (Sastre)	1.420.000.—
" " (Villa Constitución)	1.450.000.—
" " (Casilda)	1.420.000.—
" " (Coronda)	1.450.000.—
" " (San Urbano)	1.450.000.—
" " (Venado Tuerto)	1.460.000.—
" " (Arroyo Seco)	750.000.—
" " (Gálvez)	1.450.000.—
" " (San Jorge)	750.000.—
" " (Puerto San Martín)	750.000.—
" " (Helvecia)	1.450.000.—
" " (Sunchales)	790.000.—
" " (Laguna Paiva)	750.000.—
" " (San Carlos Centro Sur)	750.000.—
" " (Reconquista)	1.500.000.—
" " (Vera)	1.450.000.—
" " (San Javier)	1.420.000.—
Departamentos de Viviendas Colectivas (Santa Fe)	4.000.000.—

OBRAS DE ARQUITECTURA SANITARIA

a) Obras nuevas



En el proyecto de ley que el P. E. ha elevado al Senado provincial, se prevé la realización de importantes obras públicas, a saber: Construcción y mejora de obras viales; canalizaciones y locales sanitarios, así como también otros trabajos de singular importancia llamados a favorecer el progreso in mediato de Santa Fe.

Este Año se Iniciarían los Trabajos Correspondientes

200.000.000 PARA EL SUR Y 160 AL NORTE

Pabellón Tuberculosos - Centro Antituberculoso de la Primera Sección (Santa Fe)	$ 2.100.000.—
Pabellón Internación - Col. Psiquiátrica (Oliveros)	1.820.000.—
Unidad Sanitaria (Chabás)	195.000.—
Red cloacal y agua corriente para vivienda empleados Colonia Psiquiátrica (Oliveros)	60.000.—
Unidad Sanitaria (Fuentes)	220.000.—
Lavadero Hospital J. B. Iturraspe (Santa Fe)	87.000.—
Viviendas empleados Col. Psiquiátrica (Oliveros)	447.000.—
Hospital Sanatorio para Tuberculosos (Rosario)	15.000.000.—
Ampliación Hospital Marcelino Freyre (Rosario)	1.800.000.—
Pabellón Internación Col. Psiquiátrica (Oliveros)	2.000.000.—
Colonia Hogar para Mal de Hansen (Rosario)	3.000.000.—
Centro de Salud (Rosario)	600.000.—
Hospital para Infecciosos Crónicos (Rosario)	3.000.000.—
Hospital Sanatorio para Tuberculosos (Santa Fe)	15.000.000.—
Hospital Psiquiátrico, Santa Fe, Arreglo techos (Ultima etapa)	75.000.—
Ampliación Hogar Proméxico "M. Rodríguez" — (Santa Fe)	2.000.000.—
Centro Salud (Santa Fe)	600.000.—
Hospital para Infecciosos crónicos (Santa Fe)	3.000.000.—

OBRAS DE ARQUITECTURA

a) Obras nuevas

Palacio Tribunales Rosario (Obras albañilería)	25.000.000.—
Refecciones urgentes en 171 edificios escolares (11 departamentales)	1.710.000.—
Refección Jefatura de Policía Dpto. Constitución	[illegible]
Refección Jefatura de Policía, Depto. Belgrano	41.000.—
Refección Jefatura de Policía, Depto. Caseros	30.000.—
Refección Jefatura de Policía Depto. General López	[illegible]
Refección Jefatura de Policía Depto. Iriondo	[illegible]
Refección actual Palacio de Justicia, Rosario	19.000.—
Refección Jefatura Policía, Rosario	75.000.—
Refección Edificio Guardia Seguridad, Rosario	20.000.—
Refección Comisarías Seccionales (10 edificios) Rosario	150.000.—
Refección Jefatura Policía, Depto. San Jerónimo	20.000.—
Refección Jefatura Policía, Depto. San Lorenzo	10.000.—
Refección Jefatura Policía, Depto. San Martín	10.000.—
Ampliación Museo Histórico, Rosario	[illegible]
Ampliación Liceo Militar "General Belgrano", Santa Fe	2.250.000.—
Refección Jefatura Policía La Capital	40.000.—
Refección y ampliación Casa de Gobierno	[illegible]
Guardia de Seguridad, Santa Fe - Trabajos varios	15.000.—
Refección Museo Histórico, Santa Fe	20.000.—
Refección Tribunales, Santa Fe	20.000.—
Refección Cuerpo de Bomberos Santa Fe	22.000.—
Refección Museo "Rosa Galisteo de Rodríguez", S. Fe	[illegible]
Refección Palacio Legislativo	40.000.—
Refección Cárcel de Las Flores	28.000.—
Refección Comisarías Policiales, Santa Fe	20.100.—
Refección Comisarías Seccionales (6 edificios), S. Fe	115.000.—
Refección Jefatura Policía, Departamento Castellanos	25.000.—
Refección Jefatura Policía, Departamento Garay	20.000.—
Refección Jefatura Policía, Depto. Las Colonias	[illegible]
Refección Jefatura Policía, Departamento San Cristóbal	40.000.—
Refección Jefatura Policía Departamento San Justo	20.000.—
Construcción Edificio Ministerio de O. P. e Industrias	15.000.000.—
Ampliación Tribunales Santa Fe	3.000.000.—
Guardia Seg. Sta. Fe (Pavimentación calles interiores)	100.000.—
Refección Jefatura Policía, Dpto. Gral. Obligado	40.000.—
Refección Jefatura Policía, Dpto. 9 de Julio	19.000.—
Refección Jefatura Policía, Dpto. San Javier	35.000.—
Refección Jefatura Policía, Departamento Vera	48.000.—
Mayores costos a liquidar en obras a iniciarse	183.000.—
Obras menores en edificios públicos y escolares en todo a ejecutarse por administración	70.000.—
Obras menores en edificios públicos y escolares a ejecutarse por administración	30.000.—
Para gastos de inspección, proyectos, movilidad y fiscalización, mayores costos de propuestas imprevistas	2.000.000.—
Refecciones urgentes en 32 edificios escolares	160.000.—
Refección Escuela No. 14, de San José del Rincón	31.000.—

b) Ampliación de los créditos fijados en las leyes que se enumeran:

Escuela No. 464, Rosario (Ley No. 2442)	27.000.—
Escuela No. 187, San Urbano (Ley No. 2442)	20.000.—
Palacio Tribun. Rosario (Ley 3054) hormigón armado	476.000.—
Escuela No. 922, Montes de Oca (Ley No. 2442)	20.000.—
Escuela No. 965, Chovet (Ley No. 2442)	3.000.—
Escuela No. 987, Los Carlos (Ley No. 2442)	20.000.—
Escuela No. 241, Rosario (Ley No. 2442)	230.000.—
Escuela No. 291, Larrechea (Ley No. 2442)	120.000.—
Escuela No. 189, Lucio V. López (Ley No. 2442)	20.000.—
Escuela No. 231, San Jerónimo Sud (Ley No. 2442)	24.000.—
Refección Cárcel Encausados, Rosario (Ley No. 2124)	1.100.000.—
Escuela No. 498, Las Cañas (Ley No. 2442)	28.000.—
Escuela No. 714, María Eugenia (Ley No. 2442)	22.000.—
Escuela No. 446, Tres Reyes (Ley No. 2442)	20.000.—
Escuela No. 482, Rafaela (Ley No. 2442)	100.000.—
Escuela No. 624, Tacural (Ley No. 2442)	121.000.—
Escuela No. 472, Helvecia (Ley No. 2442)	65.000.—
Escuela No. 332, Las Tunas (Ley No. 2442)	20.000.—
Construcción Cárcel Encausados, S. Fe (Ley No. 2124)	2.450.000.—
Construcción Centro Acción Social San José del Rincón (Ley No. 2129)	50.000.—
Construcción Centro Acción Social "17 de Octubre", Santa Fe (Ley No. 2129)	220.000.—
Escuela No. 913, Ingeniero Chanourdie (Ley No. 2064)	10.000.—
Escuela No. 160, Villa Guillermina (Ley No. 2442)	70.000.—
Escuela No. 762, La Potasa (Ley No. 2442)	140.000.—
Importe mayores costos liquidados y a liquidar en obras terminadas (Ley No. 2442)	422.200.—

Art. 2o.) Declárase de utilidad pública todos los terrenos necesarios para la ejecución de las obras autorizadas por la presente Ley. La expropiación podrá abarcar, además del terreno necesario para las obras propiamente dichas, el o los terrenos adyacentes o aledaños a la obra donde fuera necesario extraer ... o otros materiales destinados a la construcción de la misma, o de otras necesarias para su complemento.

Art. 3o.) El Poder Ejecutivo proveerá los informes necesarios, desafectará el saldo que se produzca entre la cantidad autorizada por esta Ley para cada obra y la que resulte de su contratación o bien al monto fijado para cada una de ellas, cuando resulte necesario, tomando de los fondos correspondientes del crédito del saldo antes aludido.

Art. 4o.) Comuníquese, etc.

Atendió Ayer en Rosario su Despacho el Gobernador

ACTIVIDADES REGISTRADAS EN LOS MINISTERIOS

Fué el de ayer otro día de intensa actividad en la Casa de Gobierno instalada, como se sabe, en la Jefatura de Policía de Rosario.

A las siete de la mañana se hizo presente en su despacho el Gobernador de la Provincia, Ingeniero Juan H. Caesar, quien inició su jornada de trabajo ... Atendió, por separado, con el Ministro de Salud Pública y Bienestar Social, ... Roberto Lavagna ... con el Secretario General de la Gobernación, Capitán Leónidas ... y con el Ministro de Hacienda y Economía, señor Enrique ...

Después de firmar decretos y resoluciones, concedió audiencias, ... al doctor ... y a una delegación de la Agrupación Femenina Peronista ... Social María Eva Duarte de Perón ... a una delegación de la Junta Departamental del Partido Peronista ... al señor Luis J. Dalmau; a la señora ... del Pilar de ...; al Presidente de la Sociedad de Beneficencia de Rosario; al doctor ... representante de la sociedad ... de Protección al Huérfano; a delegados del Hospital Italiano Garibaldi y al Rector de la Universidad Nacional del Litoral, ingeniero Angel Guido, acompañado por el señor Julio Marc.

—El Ministro de Hacienda y Economía, señor Vilumaié ... concurrió también temprano a su despacho. Después de estudiar resolvió diversos asuntos de urgencia, recibiendo a numerosas delegaciones que realizaron gestiones.

—El Ministro de Salud Pública y Bienestar Social, señor Lavagna, después de conferenciar con el Subsecretario ... diversas audiencias ... Recibió a los doctores ... [illegible]

—También concurrió a primera hora a su despacho en la Jefatura de Policía el Director de Información, Prensa y Publicidad, señor Abelardo Barrera, quien estudió asuntos de su repartición y atendió al público.

La Sra. de Varona fué designada para el C. Femenino Peronista

Las autoridades partidarias con sede en Buenos Aires han designado a la señora Alicia W. de Varona como representante de la Sección Santa Fe al Congreso Femenino Peronista que se realizará en la Capital Federal.

Esta designación ha sido recibida con agrado por las mujeres peronistas santafesinas, ya que la señora de Varona es una militante activa en el movimiento partidario, desde la primera hora, habiendo revelado no sólo fidelidad a la causa, sino también capacidad y energía en la defensa de la misma.

La delegada santafesina partió ya para la Capital Federal.

GUERRA DECLARADA A LOS PERROS

Las autoridades comunales de Helvecia, levantaron hace pocos días, la bandera de exterminio a los perros. A sangre y fuego han entrado a acabarlos, por las calles y aún en las moradas de sus amos, en un frenesí perricida. Sólo que decir a sangre y fuego es por uso de una bella metáfora. Aquí el expediente empleado para la matanza son las prosaicas albóndigas de carne, con suficiente estricnina para matar a un caballo. Todo junto, como al perro los palos, dice el refrán.

Los vecinos y comadres del pueblo viven la angustia de no saber si el pichicho doméstico amanecerá con vida al día siguiente. Al clásico saludo matinal preguntado por los familiares, lo han substituido por la ansiada indagación de si el perrito vive. Cuando la noche se puebla de sombras, un empleado de la Comuna —el verdugo—, cual nuevo Drácula, va con su carga mortífera desparramando estratégicamente los bolos públicos en calles, plazas y hasta en sus lugares privados. Basta una corta recorrida para encontrar tumbados en la vía pública, tres o cuatro perros, durmiendo el eterno sueño, víctimas de la cinofobia orden de los ediles. A veces el blanco se yerra y es un gato incauto, una gallina o pato glotones, los que pagan las consecuencias.

¡Cuidado! Un poco más y un niño o párvulo pueden resultar los que caigan en la trampa. Esta arma elegida de doble filo a veces se vuelve contra quienes las esgrimen. No se justifica que por librar a la población de unos cuantos aullidos a la luna o de alguna dentellada anodina (que en Helvecia nunca desembocó en "rabia"), se avasalle a albondigazos la muy respetable y tradicional costumbre de tener un can guardador en la casa. O lo que es peor que corra el riesgo de tener que llorar alguna desgracia irreparable.

Sí señor. Ya que los perros no tienen sus Ligas de los Derechos, salgamos nosotros en su defensa. Cómo es posible que al compañero del hombre por antonomasia se lo trate así. Demás fuera ponderar aquí su fidelidad, sus servicios, su inteligencia. Hermosas páginas han sido escritas en loor de los perros. Pueblos antiguos no solo los han respetado, sino que los han incorporado a sus divinidades paganas, o le han levantado templos y ciudades en su honor. Los mahometanos que lo consideran un animal impuro, no dejan, sin embargo, de prodigarle sus cuidados. Hasta el nombre latín "canis", como en otras lenguas muertas, tiene su raíz que significa "cariño" con lo que la filología se asocia a la consideración general.

En ciertos casos el hombre es quien debiera tomar ejemplo de sus virtudes, y no obstante, se lo agarra con el taco. Vida de perros, dijeran los pobres. Hay canes que han ganado la celebridad o la inmortalidad, lo que ya es suficiente motivo de envidia para los humanos. El perro de San Bernardo "Barry" salvó numerosas vidas en aquellos abruptos riscos de los Alpes. Franklin os cuenta que un dogo jugaba partidas de dominó... y las ganaba. "Leoncillo", un sabueso que era el terror de los combates allá por la conquista de México, tenía paga de soldado, pues que valía por ciento de ellos. ¡Qué de extraño, entonces, que Sócrates jurara por su perro, según cuentan las crónicas, nada menos que el filósofo conservador profundo de las almas y psicología de los hombres.

Claro está que los perros de Helvecia no son de casta, aunque creemos que les importe un ardite no tener sangre de raza. Ni bulldogs, ni podencos, ni Terranova. Pero tienen su corazoncito por más cruzado, cimarrón o plebeyo que ellos sean. Y ya que el hombre se dice rey de la Creación y obra como señor de horca y cuchillo de todas las criaturas que están por su debajo, humanice el Homo Sapiens, el "sabio" en la malanga (aunque de perros se trate) cuando es llegada la hora de llamar a derecho.

Las medidas de prevención contra la hidrofobia —imaginamos móvile— no autoriza a caer en torrejitas perreriles. Tampoco la tranquilidad del transeúnte que teme que un cuzco infeliz y rapaz se le prenda del garrón. Todo esto con ser muy atendible, encontrará otros procedimientos eficaces y levantados de contrarrestar tales peligros.

Menos primitivo y más civilizados de sacrificio, todo es lo que se pide. Ya que al parecer, la sentencia de muerte ha caído inexorablemente sobre la familia canina de nuestro pueblo, la actitud de estos ediles nos recuerda una anécdota de Unamuno, quien presto trató a empellones a su carcelero —un gañán—, para luego leerle y explicarle párrafos del inmortal "Don Quijote". Ni tan poco ni tan mucho, decimos nosotros. Hay que tener medida. Hasta con los perros, para que su suerte y su muerte no sean tan perrunas. — Helvecia, julio de 1949.



Las Incompatibilidades

En su oportunidad comentamos favorablemente la resolución tomada en acuerdo general de ministros en la cual el Poder Ejecutivo establecía la incompatibilidad para desempeñar simultáneamente por una sola persona dos o más cargos públicos, debiendo quienes se encuentren en esa situación optar, en un plazo perentorio, por uno de los cargos que desempeñan, en la inteligencia de que la falta de cumplimiento de esa disposición será motivo de inmediata cesantía.

Razones de eficiencia en las funciones y de ética aconsejan que la mencionada disposición tiene que ser rigurosamente satisfecha, sean cuales fueren las condiciones de los cargos que se intenten acumular. Las excepciones introducirían la corruptela, determinando que la inevitable generalización de ésta neutralice la loable finalidad de la medida, dejando las cosas en el mismo estado que se encontraban cuando criticábamos la acaparación de tres y más cargos por un solo individuo, el que forzosamente, no cumplía ninguno debidamente, por estar materialmente inhibido de hacerlo.

Se ha dicho por las nuevas autoridades que sobran en la provincia varios miles de empleados. Está fuera de dudas que muchos de éstos podrían, con mayor rendimiento para la administración y con una mejor atención del público, ocupar los puestos que, en virtud de la disposición que comentamos, deben quedar vacantes debido a la limitación impuesta a los que, hoy, deficientemente los atienden en fuerza del abuso al que se quiere poner fin.

Todos los cargos tienen que ser suficientemente rentados a fin de que sus titulares no se vean precisados a buscar recursos fuera de ellos. Las mejoras de sueldo concretadas en estos últimos tiempos destierran todo pretexto para financiar la propia subsistencia apelando a la acumulación de empleos. ¿Qué argumentos podría alegar, por ejemplo, un fiscal, cuya remuneración acaba de ser equiparada a la que perciben sus colegas en el orden nacional, para desempeñar otras funciones, inclusive la de la docencia, cuando está comprobado que le resulta del todo imposible, por razones de tiempo y espacio, satisfacer, como se requiere, los dos destinos?

Permitir la supervivencia de ese abuso importa fomentar el favoritismo y la falta de moral en la función pública, dentro de lo cual resulta demasiado frecuente ocupar sólo nominalmente uno o más cargos y que las funciones que a ellos corresponden estén en realidad libradas a otros empleados de inferior categoría, recargados en sus propias tareas para desempeñar las de quien solamente se hace presente a la hora de liquidarse las planillas.

Bien se ha dicho que el Estado ha de procurar que sus funcionarios, empleados y obreros rindan lo que deben en las tareas que les competen, ya que el no hacerlo así produce lentitud de procedimientos, dispersión de esfuerzos, horas perdidas y mala administración. Además, el mal ejemplo cunde, y el incumplimiento de uno trae aparejado el desgano de los demás, con notorio perjuicio para el Estado mismo y para el pueblo.

Los funcionarios y empleados públicos están al servicio de los puestos, y no éstos al servicio de aquéllos, siendo lo ideal una persona para cada cargo y no varios cargos para una persona. La acumulación de puestos es el síntoma más evidente de la corrupción administrativa. De ahí que hayamos aplaudido la disposición gubernativa y que, hoy, insistamos a fin de que a la misma se le dé austero cumplimiento y que no acontezca como el pasado en que análogas disposiciones dictadas sobre incompatibilidades han quedado en los papeles, amontonadas entre el cúmulo de decretos y medidas de gobierno que han ido a integrar inútilmente los archivos, mientras los acaparadores de puestos públicos, verdaderos hombres-orquesta, han continuado imperturbables interfiriendo, con grave detrimento para los intereses de la colectividad, la buena marcha del gobierno.

EXIGENCIAS VIALES DEL DEPARTAMENTO 9 DE JULIO

Entre las entidades del interior que, habiendo escuchado el llamado de colaboración del gobierno, más se han preocupado en presentar al mismo, dentro de un ajustado criterio, las necesidades que reclaman ser urgentemente satisfechas en la respectiva zona, figura el Centro Comercial de Tostado.

Ante el hecho de que el mayor inconveniente con que tropiezan los habitantes del departamento 9 de Julio, aparte de los distintos problemas de orden general, es la falta casi absoluta de caminos, la mencionada institución tostadense, que agrupa lo más representativo de dicho departamento, señala, en un bien estudiado memorial, que ya es imprescindible dotar a la región de una aceptable red caminera. A tal efecto destaca que allí se carece casi por completo de vías de comunicación, por cuanto no pueden considerarse tales las existentes, desde que, prácticamente, no son sino simples huellas mal trazadas sobre vastas extensiones de tierras aptas para la agricultura y la ganadería, actividades éstas que, hállanse detenidas por la ausencia de carreteras que faciliten el transporte de los productos que integran la economía del departamento.

En ese sentido, los recurrentes destacan una serie de obras factibles, de construcción, unas, y de reparaciones, otras, que contribuirían a sacar de su injustificado aislamiento a ese sector de la provincia, que es uno de los más castigados por el abandono en que se lo ha mantenido permanentemente.

El memorándum de referencia, como ya se ha enunciado, ha sido redactado en base a un plan orgánico ampliamente documentado, luego de consultar el parecer a numerosos vecinos del departamento. Tal es, además, la impresión que se recibe de la lectura de su exposición. A la verdad, el primer camino que se solicita es el interprovincial que se empalmaría con la ruta No. 7 a Los Juríes y la No. 34 a Santiago del Estero, que representaría un factor de progreso para una dilatada zona del norte santafesino y especialmente de 9 de Julio, facilitando el traslado de una rica producción agrícola-forestal que hoy tiene que realizarse por entre picadas y sendas primitivas donde los camiones tropiezan con enormes dificultades. Parte de este camino, en una extensión de treinta y cinco kilómetros, ya está construido, faltando sólo completarlo.

La segunda obra vial que se solicita tendría una extensión de veintisiete kilómetros y serviría de unión al distrito de Kilómetro 421 con el anterior camino interprovincial. Esta construcción concretaría fáciles comunicaciones para una rica zona del norte del departamento con las rutas 7, 34 y 95.

Después de indicar la necesidad de la construcción de un camino de unión entre la ruta 95 y 222 que permitiría, por esta última, la salida hacia el puerto de Reconquista, se insiste en la urgencia de que esta ruta, esto es, la 222, conocida con el nombre de camino "Tostado-Reconquista", el más importante de los caminos transversales del norte de la provincia, sea sacada de las malas condiciones que la afectan en su tramo Fortín [illegible] - Reconquista, situación que neutraliza la [illegible] de esta bien concebida carretera.

En último término pídese la construcción de un breve camino de estación El Nochero al camino interprovincial, citado en primer término, obra ésta que favorecería una zona donde el rendimiento de las siembras de algodón está superando los cálculos más optimistas.

La exposición de estos principales puntos confirman la seriedad del petitorio, ya que, sin grandes inversiones de carácter espectacular, se dotaría al departamento 9 de Julio de una aceptable red de comunicaciones básicas que concurrirían al conveniente desarrollo y ulterior evolución de las múltiples actividades sólidamente arraigadas que, desde hace años, vienen esperando, inútilmente, el estímulo eficiente de los poderes públicos.

Antes de cerrar estas líneas, debemos consignar, como antecedente favorable, en lo concerniente al camino interprovincial, que existen ofrecimientos de muchos pobladores quienes realizarían gratuitamente los trabajos de desmonte, si el gobierno aprueba la construcción de esta importante obra vial, que, como ya ha dicho, resulta de evidente trascendencia para la vitalización económica de aquel postergado departamento.

SE CONMEMORA LA REVOLUCION FRANCESA

Reuniones en Santa Fe

LIBERACION POPULAR

En todos los pueblos del mundo se realizarán actos de distintos carácter para celebrar el 160. aniversario de la toma de la Bastilla, hecho de singular trascendencia histórica para los destinos de la humanidad ya que marcó el principio de la liberación popular y sirvió para crear un movimiento revolucionario con ecos universales. El nacimiento de una era de libertad, fraternidad e igualdad, sirvió para que en todas partes, resurgieran como expresión viva los anhelos populares, que más tarde iban a concretarse con la organización e independencia de naciones y países que bebieron los elementos de ese acento de libertad en los principios esenciales de la Revolución Francesa.

Al rememorarse, pues, un acontecimiento de tanta significación en los anales de la historia universal, se evocan las gestas de sucesivas generaciones que se concretaron auspiciosamente con la Toma de la Bastilla.

CELEBRACION EN NUESTRA CIUDAD

La colectividad francesa, conmemorará hoy un nuevo aniversario de la Revolución Francesa, realizándose al efecto en nuestra ciudad diversos actos.

En la tarde de ayer, se llevó a cabo en los salones de la Unión Francesa el cocktail dansante, al cual asistieron numerosas damas y caballeros.

LOS ACTOS DE HOY

Hoy a las 9 horas se efectuará en el local antes mencionado, un homenaje a los muertos por la patria delante de la placa conmemorativa, concurriendo al mismo delegados de las entidades que nuclean a los residentes franceses.

A las 21 horas tendrá lugar el banquete de camaradería en la sede de la Unión Francesa, reunión que dará margen a efectiva renovación de solidaridad franco-argentina.

EXPOSICION ARTISTICA

El interés despertado por la exposición de grabados franceses de los siglos XVII y XVIII que se inaugurará hoy, a las 18.30 la Dirección General de Bellas Artes de la Provincia en el Gabinete de Estampas del Museo "Rosa Galisteo de Rodríguez" en homenaje a la nación francesa, ha movido a los organizadores a ampliar en sus lineamientos generales destinados primeramente a ofrecer un panorama exclusivo del arte de la incisión, incluyendo otras secciones ilustrativas, como una serie de diez dibujos inéditos de Augusto Rodin procedente del Hotel Biron, de París y algunos libros y documentos de la época de propiedad particular.

Esta exposición dará ocasión al público santafesino de conocer por primera vez, una serie de grabados originales, tirados en planchas matrices que posee la Calcografía Nacional del Louvre.

Se trata de ejemplares poco conocidos y pertenecientes a los más célebres burilistas franceses de una época de gran auge en el género. Tales estampas fueron adquiridas recientemente en la capital de Francia por el Director General de Bellas Artes de la Provincia y son las primeras de una serie más vasta que se irá exhibiendo en exposiciones sucesivas.

Al acto inaugural, que es libre, han sido invitadas las autoridades, militares y eclesiásticas y asistirán representantes de los círculos artísticos locales y de la colectividad francesa.

El pueblo de Francia, entonará hoy con renovado aire su patriótica "La Marsellesa", el himno de un pueblo libre, cuyas gestas han contagiado al mundo entero. Vemos en el grabado que insertamos, la escena cuando Rouget de Lisle, canta por primera vez la canción de la nación francesa.

Necesidad de Reforzar la Vigilancia Policial en Esta

DEBEN SER LLENADAS TODAS LAS PLAZAS

Una ciudad como la nuestra, que cuenta ya con una población que se aproxima a los doscientos mil habitantes, necesita un buen servicio de vigilancia policial y hay que admitir que el actual es insuficiente y debe ser reforzado para la mayor seguridad de la población y para evitar o reprimir los actos de inmoralidad que a diario se consuman.

No solamente en barrios alejados sino también en pleno centro se advierte al recorrer varias cuadras la ausencia del tan necesario agente de facción en un extenso radio, el cual queda desprovisto de toda vigilancia inmediata. Los amigos de lo ajeno aprovechan a menudo esta circunstancia favorable para preparar primero, con el merodeo previo de reconocimiento, y ejecutar luego, golpes de mano, estimulados por esa relativa impunidad en que pueden desenvolverse, aunque sean descubiertos con las investigaciones posteriores al hecho. Las molestias que la comisión de esos delitos ocasionan, aun en el caso de identificarse luego los autores, podrían ser evitadas al menos en parte, si el servicio policial, sobre todo del personal uniformado, recibiera el refuerzo que una ciudad como la nuestra exige.

También obran con una cierta libertad por el motivo expuesto, sujetos que se dedican a la realización de actos inmorales, sobresaliendo especialmente a las niñas escolares. Aunque se ha trascendido [illegible] que hace poco fue detenido uno de esos individuos a la altura de Saavedra y Crespo, más o menos, para lo cual hubo que comisionar a personal de investigaciones que debió someter a una vigilancia de varios días el radio de acción de ese personaje indeseable. Y no debemos tampoco que ese no es el único caso, porque hay barrios donde las mujeres viven atemorizadas por el merodeo de esos inmorales, para quienes la sanción de arresto o multa es poca por el daño que causan.

Otro motivo que nos impulsa a solicitar el refuerzo de la vigilancia policial es el espectáculo poco edificante que ofrecen ciertas parejas en sitios públicos, en presencia muchas veces de familias que no tienen porque obligadas a presenciar escenas de esa naturaleza.

Sabemos que esa deficiencia en el servicio no es imputable al actual gobierno sino una consecuencia de la falta de preocupación de administraciones anteriores y tenemos confianza en que las autoridades en cuyas manos está la solución de ese problema, tomarán las medidas necesarias para que se llenen las plazas vacantes en el servicio policial de calle, propendiendo así a la seguridad de la población y al saneamiento moral de la ciudad.

Leyes y publicaciones oficiales solicita la Biblioteca Nacional

La Biblioteca Nacional, en el deseo de completar su sección de publicaciones oficiales del interior, ruega a los particulares que posean ejemplares de leyes provinciales, ordenanzas municipales, disposiciones de las gobernaciones territoriales y cualquier otra pieza de carácter público local se sirvan donarlos a la referida institución.

No importa la época ni su estado de conservación. Cualquier contribución, por modesta que sea, será agradecida.

Los envíos deben hacerse al: Sr. Director de la Biblioteca Nacional, calle México 564 (R. 271), Buenos Aires.

Se reunió la Comisión que estudia la industria lechera de nuestra zona

La comisión oportunamente designada para el estudio integral de la industria lechera, que preside el doctor Handtmann, realizó ayer una reunión. Asistieron todos los miembros, procediéndose a considerar los efectos que tendrá sobre el costo de la leche el reciente decreto del Poder Ejecutivo Nacional, de público conocimiento.

Una vez que terminaron las deliberaciones se resolvió realizar un estudio directamente en los tambos para determinar el costo de la producción.

Construcción del local para Obras Sanitarias de la ciudad de Reconquista

No ha de pasar mucho tiempo sin que el distrito de las Obras Sanitarias de la Nación en Reconquista, cabecera del departamento General Obligado, cuente con edificio propio. Para ello, el Poder Ejecutivo de la provincia, por decreto dictado ayer, ha cedido al Superior Gobierno, con la finalidad indicada, un solar de terreno elevando las actuaciones para su aprobación a la Legislatura. Se establece que la cesión del terreno se realiza como una contribución del plan que viene cumpliendo Obras Sanitarias de la Nación en base a la inversión de doce millones de pesos para la toma directa del cauce del Paraná y extensión del suministro de agua a la Base Aérea Militar, Berna, Malabrigo y Vera, lo que es de mucha importancia para aquellas zonas.

Deficiencias Fáciles de Subsanar, que Continúan

EL ESTADO DE PARQUES, PLAZAS Y PASEOS

Hace tiempo que venimos reclamando, entre otras cosas, de las autoridades comunales el arreglo de los parques, plazas y paseos, la gran mayoría de los cuales se hallan en un lamentable estado de abandono.

Si hubiera necesidad de realizar grandes gastos para ponerlos en condiciones, podría por lo menos explicarse esa deficiencia. Pero hay desperfectos que pueden subsanarse fácilmente y que sin embargo se mantienen a través de los años. El piso de las plazas céntricas, pongamos por caso, está completamente deteriorado en su parte central, puesto que sólo las veredas asfálticas o de piedra pueden considerarse transitables. Cruzar una plaza es una verdadera peripecia en que es necesario salvar el obstáculo que significan las desigualdades del terreno, donde a cada paso asoman amenazantes puntas de ladrillos en lo que tropiezan a menudo los transeúntes. En días de lluvia no hay ni que pensar en intentar esa aventura, porque lo que debe ser un paseo en buenas condiciones se transforma en una serie de charcos y lodazales que hacen recordar, en pleno centro, las calles de tierra suburbanas. ¿Y qué decir de la seguridad de las criaturas que se entregan a sus juegos en esos grandes espacios abiertos? Es fácil imaginarse lo que le puede ocurrir a un niño que cae sobre un terreno erizado de ladrillos que asoman a flor del piso.

Arreglar esas partes centrales de las plazas cuyo afirmado es de ladrillo apisonado, no es una cosa del otro mundo. Una sola máquina bastaría para cumplir esa tarea en poco tiempo, de manera que no se justifica en modo alguno que se las mantenga en ese estado de deterioro que, aparte de los peligros y molestias mencionados, conspiran contra la estética de esta ciudad, cuya belleza ha sido siempre tan pregonada por una bien ganada fama que no debe perderse por comodidad ni por indiferencia.

No se trata acá de pavimentar calles ni de realizar otros trabajos muy necesarios para la ciudad pero que exigen grandes erogaciones. Esto es cuestión de buena voluntad, de preocupación, que es lo menos que puede exigirse. Cuando la población, como ha ocurrido últimamente, se ve obligada a permanecer varios días encerrada por la persistencia de un tiempo inclemente, tiene derecho a encontrar los espacios abiertos de la ciudad en perfectas condiciones al lanzarse a ellos para gozar de los días de sol.

La restauración y conservación de los pisos, jardines y arboledas de plazas, parques y paseos, es una tarea sencilla y beneficiosa para la ciudad, a la que deben dedicar su atención las autoridades comunales, satisfaciendo así una necesidad que cada vez se pone más en evidencia.

Precios de haciendas en la feria de Pilar

En la feria organizada por la firma Sucesión de José Cavallero, en la localidad de Pilar, se obtuvieron las siguientes cotizaciones:

Por novillos, desde 0.59 a 0.64. Vacas desde 0.46 a 0.55.20. Por vaquillonas de 0.57 a 0.64.20. Terneros de 0.61 a 0.64. Toros y torunos de 0.31.20 a 0.55.

Los precios máximos por novillos fueron obtenidos por la consignación de los señores Domingo & Pedro Barbero, de Aurelia.

Todavía Uno Tiene que Contestar

Después de la carta que ha difundido el intendente municipal de Rosario intentando aclarar su posición en el "affaire" de la colocación de bonos, responden los señores Alejandro Giavarini y Antonio S. Rodenas, senador nacional y ex diputado provincial respectivamente. Ambos en epístolas casi idénticas al del primero, tratan de establecer la participación que tuvieron en el feo asunto, queriendo también deslindar responsabilidades y señalar al Jefe de Policía de Rosario, señor Teodoro S. Acosta, como el principal actor del caso referido.

Los dos últimos expresan que han debido previamente acudir al Consejo Superior del Partido Peronista, para responder a la carta del ex Jefe de Policía. Ese trámite dilatado al grado máximo, nos da como único fruto, una serie de palabras que en realidad nada aclaran sobre la ya conocida y tan comentada colocación de bonos. ¿Fué menester emplear [illegible] para salir a decir a la opinión pública, tan poco, que es lo mismo que no decir nada! El pueblo juzga de otra manera este asunto y la participación de ambos. Esa razón es la que hace que aun aguarde con merecida inquietud, que se diga la absoluta verdad acerca del destino que se le dió al importe recaudado por la colocación de bonos.

Pero eso no es todo. Si tres han respondido a la carta del señor Acosta, falta todavía, que conteste a la misma, el diputado nacional Guillermo Lascier, ex interventor del Partido Peronista en Santa Fe. El tuvo una íntima relación con el asunto y sin embargo nada ha dicho hasta el presente. ¿Acaso nada tiene que expresar? ¿Está libre de culpa y cargo? ¿Es difícil salvar su responsabilidad? La opinión pública, espera su contestación.

Por nuestra parte, al término de todas las respuestas, haciéndonos eco de las aspiraciones populares, daremos a conocer otros pormenores sobre el "affaire" que revelarán cómo los que se dicen inocentes no son tales, sino actores y partícipes directos de este feo drama que sólo ha servido para agraviar a la sociedad rosarina y a la ciudadanía de Santa Fe.

Comunicado del Centro de Expendedores de Leche

El Centro de Expendedores de Leche de esta ciudad, se hace un deber informar al público en general que, las dificultades existentes para proveer al público con abundancia de las cantidades normales de leche pasteurizada, y sus productos se debe pura y exclusivamente a las condiciones absolutamente anormales en que se encuentran los caminos de tierra de la Provincia, razón por la cual, el transporte de leche desde los tambos hasta las Usinas Pasteurizadoras de esta ciudad se cumple con irregularidad.

Consecuencia de ese estado de cosas resulta que las cantidades de leche que debe llegar a las Usinas, es inferior a las exigencias del consumo, por lo que el producto pasteurizado está también por debajo de las cantidades que ordinariamente pasteurizan las Usinas.

Queda pues debidamente aclarado que, no está en manos de las Usinas ni mucho de los distribuidores que se agrupan en dicho Centro la solución del estado de cosas, cuya única solución está en la normalización del estado del tiempo y correlativo mejoramiento de nuestras rutas de tierra.

ACTIVIDADES EN LA CASA DE GOBIERNO

Regular actividad se registró en horas de la mañana en la Casa de Gobierno.

Concurrió a su despacho el Ministro de Obras Públicas e Industrial, Ing. Sobrino Aranda, quien se dedicó al estudio de numerosos asuntos de urgencia.

—Los subsecretarios concurrieron a sus respectivos despachos dedicándose a sus tareas y atendiendo al público.

—El Vicegobernador, Dr. Alvaro González, por tener que presidir las sesiones del Senado, realizadas ayer, suspendió las audiencias.

Confirman a directores del Banco Provincial

Como ya lo hemos informado, las Cámaras Legislativas prestaron acuerdo para Directores del Banco de la Provincia, por el período establecido en el artículo 48, inciso b), de la ley 2.721.

Como consecuencia de ello, el Poder Ejecutivo de la Provincia dictó el decreto por el cual, de conformidad con los acuerdos, confirma a los siguientes funcionarios:

Casa Santa Fe: Presidente del Directorio, al señor Manuel Agrado, y vocales a señores José Antonio Murzio, Alejandro Eduardo Charpin, Carlos Mende Brun y Ramón Enrique Rodríguez.

Casa Rosario: Presidente del Directorio, Ing. Pedro B. Campos, y vocales a los señores Antonio Cárcamo, Luis Meinero y Ernesto Faustino Rey.

NORMALIZACION DEL TRANSPORTE URBANO DE PASAJEROS

En nuestra edición de ayer nos referimos al anuncio extraoficial de que el gobernador de la Provincia ha obtenido éxito en sus gestiones para adquirir 29 ómnibus, con capacidad para 25 pasajeros, destinados a reforzar el servicio del transporte urbano.

La noticia ha sido recibida con gran satisfacción en el ambiente y se espera con verdadera ansiedad la confirmación oficial de lo mismo y la pronta llegada de las veinte unidades.

En realidad se explica perfectamente esa urgencia que manifiesta la población de Santa Fe porque se lleve a cabo el anunciado refuerzo del servicio del transporte urbano de pasajeros, porque las deficiencias que desde hace tiempo se notan en el mismo, de las que nos hemos ocupado reiteradamente en nuestros comentarios, están tomando, precisamente en estos últimos días, caracteres alarmantes. Ya no se puede contar con que un coche pase a horario en ninguna línea, habiendo algunas de ellas que sólo disponen de dos unidades para cumplir el servicio, el cual, lógicamente se realiza malamente. Cuando, lo que es muy común por cierto, alguno de esos coches debe interrumpir su recorrido por sufrir algún desperfecto, es de imaginarse lo que ocurre con aquellos que, resignados a esperar largamente el ómnibus, aguardan estoicamente en una esquina hasta que transcurrido el tiempo que consideran prudencial, advierten que, dentro de la anormalidad en que se cumple el servicio, pasa algo raro. Pero cuando se dan cuenta de ello han perdido horas preciosas, en la mayoría de las oportunidades destinadas a ocupaciones útiles.

Obreros, empleados, maestras, estudiantes, etc., que deben cumplir un horario determinado en sus tareas y que no pueden trasladarse desde sus domicilios hasta el lugar de trabajo a pie por la gran distancia que tendrían que recorrer, se desesperan aguardando ómnibus y varias son las veces que llegan tarde a sus ocupaciones, sin que siempre se acepte como buena excusa de la deficiencia de los medios de transporte. Porque quien, por tener automóvil, no tiene necesidad de viajar en ómnibus no se imagina lo que eso significa y cuando siente hablar de las peripecias que deben realizarse para trasladarse de un punto a otro de la ciudad, se encoge de hombros y esboza una intencionada sonrisa, creyendo siempre que se exagera. Y se crea entonces una tensión con los encargados de hacer cumplir el horario, que se va agravando a medida que transcurre el tiempo.

Por otra parte, cada vez se torna más dificultoso para los ancianos, mujeres y niños viajar en esos vehículos atestados de pasajeros, de manera que el problema se agudiza en todos los aspectos.

Se explica, entonces, lo repetimos, que la población de esta ciudad experimente gran satisfacción al tener noticias de que se reforzará el servicio local de ómnibus con 29 unidades. Pero se sabe que esto no bastará para darle solución al grave problema y de ahí que la misma información anuncie que se tomarán otras medidas tendientes a procurar la terminación del estado de cosas que hemos esbozado ligeramente líneas más arriba. Sería conveniente, como medida complementaria, adquirir los repuestos necesarios para el reacondicionamiento de todas las unidades actualmente en servicio, las cuales, una vez incorporados los 29 coches de que hemos hecho mención, podrían ser reacondicionadas por turno, evitando así esas frecuentes interrupciones que se producen al descomponerse los ómnibus en pleno servicio.

Como lo hemos dicho ya en más de una oportunidad, todo lo que se haga para normalizar el transporte urbano de pasajeros será recibido con una sensación de alivio por la población de Santa Fe, que vive diariamente preocupada por los serios problemas que trae aparejado sus deficiencias.